

**ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO**

DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO POR EL QUE SE DECLARA LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL, UBICADA EN LOS MUNICIPIOS DE CHAMPOTÓN Y HOPELCHÉM, CAMP., PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN LOS DÍAS 23 Y 26 DE MAYO DE 1989.

ANEXO 10**10. JUSTIFIQUE QUE LOS BENEFICIOS DE LA REGULACIÓN SON SUPERIORES A SUS COSTOS.**

La regulación propuesta genera costos derivados de los trámites solicitados por los particulares para realizar actividades en su interior en las superficies que se incorporan al ANP con la presente propuesta regulatoria.

En contraparte, su implementación generará vastos beneficios derivados de los servicios ambientales que presta la zona núcleo propuesta y de la desincorporación de localidades y superficies con usos agropecuarios de esta, tal como se describió y estimó en el Anexo 9. Para pronta referencia, se presenta un resumen de estos:

COMPARATIVO DE COSTOS Y BENEFICIOS MODIFICACIÓN DE LA RB CALAKMUL

BENEFICIOS		COSTOS	
Descripción	Monto	Descripción	Monto
Conservación de zonas ecológicas	\$7,867,129,051.87	Costos derivados de pago de derechos y presentación de trámites asociados a la propuesta regulatoria.	\$1,184,559.72
Captura de carbono	\$4,445,667,159.18		
Desincorporación de superficies con usos agropecuarios de zonas núcleo	No cuantificable		
TOTAL	\$12,312,796,211.05	TOTAL	\$1,184,559.72

Concluyendo así que los beneficios de la propuesta regulatoria son superiores a sus costos.

RELACIÓN COSTO BENEFICIO

CONCEPTO	MONTO
Beneficios Brutos	\$12,312,796,211.05
Costos	-\$1,184,559.72
Beneficios Netos	\$12,311,611,651.33

